

RESOLUCION -CD- Nº 357/2011

2011

Salta, 7 de Septiembre de

Expediente Nº 19.086/11

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Simple para la asignatura "Bioquímica" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD Nº 270/10 se declara desierto el Llamado a Inscripción de Interesados realizado en su oportunidad.

Que Secretaria de Sede Regional Orán solicita autorización para realizar un nuevo llamado, con plazos acortados, proponiendo los miembros del Tribunal Evaluador.

Que obra, a fojas 48, informe de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, aconseja: autorizar el llamado con plazos acortados a 48 horas y designar Tribunal Evaluador.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13-11 del 30-08-11)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Simple para la asignatura "Bioquímica" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal

ARTICULO 2º.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES:	Prof. Adriana DI PAOLO
	Prof. Víctor Hugo AYALA
	Prof. Susana SALINAS
SUPLENTE:	Prof. Elvira REARTE

RESOLUCION -CD- Nº 357/2011

2011

Salta, 7 de Septiembre de

Expediente Nº 19.086/11

Prof. Estela AMOROS

Prof. María Luisa CACACE

ARTICULO 3º.- Establecer que los plazos de cada una de las instancias del llamado, será de 48 horas.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

hmc.

MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA